RENTING DE ANTIOQUIA, RENTAN – EICE
Carrera 43 A # 19 -127. Edificio Recife, Piso 5.
Medellín, Antioquia.

INVITACIÓN PRIVADA # 017 DE 2025.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.º 4600018621 DE 2025 SUSCRITO ENTRE RENTING DE ANTIOQUIA EICE- RENTAN Y LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (SIF).

CONTENIDO

Carta de Presentación de la Propuesta	1
Certificado de Existencia y Representación Legal	4
Autorización para contraer obligaciones en nombre de CORPOBALBOA- Acta de asamblea extraordinaria de asociados # 89	12
Certificado de Pago al Sistema de Seguridad Social	15
Cédula de ciudadanía, matricula profesional, y certificado de antecedentes del Revisor Fiscal	
Certificados de experiencia	19
Registro Único de Proponentes – Capacidad financiera	31
Compromiso anticorrupción	114
Declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades y no multas no sanciones	
Cédula de Ciudadanía Representante Legal	117
Registro Único Tributario - RUT	118
Antecedentes Fiscales de la persona jurídica y del representante legal	122
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal	124
Antecedentes judiciales del representante legal	126
Antecedentes medidas correctivas de la persona jurídica y del representante legal	128
REDAM	130
Antecedentes inhabilidades de delitos sexuales	131
Certificado de cumplimiento y/o implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo expedido por la ARL	132
Certificación bancaria	133
Pacto de transparencia – Anexo 4	134
Garantía de seriedad de la oferta	137

Oferta Económica 140
Certificado puntaje de Industria Nacional 141

Número total de folios: 141 páginas.

Corporación BALBOA

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
RENTING DE ANTIOQUIA, RENTAN – EICE
Carrera 43 A # 19 -127. Edificio Recife, Piso 5.
Medellín, Antioquia.

REFERENCIA: Proceso de Contratación Invitación a contratar - INVITACIÓN PRIVADA # 017 DE 2025.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.º 4600018621 DE 2025 SUSCRITO ENTRE RENTING DE ANTIOQUIA EICE- RENTAN Y LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (SIF).

Estimados señores:

Bernard Phill Bustamante Cardona, en mi calidad de representante legal de CORPORACION BALBOA en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
9. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de interés para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la

etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del documento base.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

20. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al proponente]

El Proponente es:	Persona natural__ Persona jurídica nacional _X__ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión Temporal ___ Consorcio ___ Otro__
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí_X_ no___ Nombre del grupo empresarial: Grupo Empresarial Balboa En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz _X__ Subsidiaria ___ Filial ___ Subordinada ___ Otro (indicar cuál) _____

Corporación BALBOA

Composición de la persona jurídica:	El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no_X___ Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): [Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades que conforman el Proponente]

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
33.33%	71.781.229	Alejandro Piedrahita Ortega
33.33%	98.479.092	Bernard Phill Bustamante Cardona
33.33%	35.890.958	Yassiris Mena Rentería

21. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
22. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	Jacobo Tamayo Lopera		
Dirección y ciudad	Carrera 80 No. 33ª-46 barrio Laurales		
Teléfono	301 5619370	**Celular**	301 5619370
Correo electrónico	talentohumano@corpobalboa.com.co		

23. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente Corporación Balboa
Nombre del representante legal Bernard Phill Bustamante Cardona
C. C. No 98.479.092 de Amaga
Dirección de correo Carrera 80 No. 33ª-46 barrio Laurales
Correo electrónico direjecutivo@corpobalboa.com.co
Telefax N/A
Ciudad Medellín

(Firma del Proponente o de su representante legal)

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 11/12/2025 - 1:44:57 PM

Recibo No.: 0029237059 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vlKKazokicvfcdkn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION BALBOA

Sigla: No reportó

Nit: 900449161-0

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-013255-21
Fecha inscripción: 07 de Julio de 2011
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 80 33 A 46
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: contabilidad@corpobalboa.com.co
direjecutivo@corpobalboa.com.co
Teléfono comercial 1: 3204270
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 80 33 A 46
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contabilidad@corpobalboa.com.co
direjecutivo@corpobalboa.com.co
Teléfono para notificación 1: 3204270
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACION BALBOA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta No. 1, de junio 28 de 2011, de los asociados, registrada en esta Entidad en julio 07 de 2011, en el libro 1, bajo el No. 2932, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACION BALBOA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

DIRECCION DE IMPUESTOS DIAN

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la entidad no se halla disuelta y su duración se fijó hasta octubre 08 de 2033.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Es el siguiente:

1.Promover, patrocinar y realizar todo tipo de planes, programas y actividades relacionadas directa o indirectamente con el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social de la población colombiana y de las distintas comunidades y/o grupos humanos donde ejecute su misión.

2.Fomentar la creación y consecución de fluentes de Trabajo para los profesionales y el personal asistencial y administrativo de la salud buscando preservar y mejorar la calidad del servicio y el nivel de vida e ingresos de este personal, mediante el reconocimiento de sus derechos laborales y prestacionales.

3.Celebrar toda clase de actos y contratos relativos a su misión con personas naturales o jurídicas.

4.Establecer mecanismos de cooperación con entidades nacionales e internacionales que enriquezcan el trabajo de capacitación, investigación, y experimentación de la Corporación y o particulares.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

5. Celebrar toda clase de contratos y actos relativos al objeto social descrito con Departamentos, Distritos Especiales, Municipios, Asociaciones de Municipios, Comisarías especialmente los relativos a procesos y subprocesos de salud en Empresas Sociales del Estado, Clínicas, Hospitales públicos o privados, Servicios de Cafetería, de carácter administrativo, asistencial, mantenimiento y servicios integrales de aseo, servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de Oficinas y servicios de Administración Pública, obras públicas y en genera contratos de carácter público.

6. Prestación de los servicios profesionales de apoyo a la gestión, operativos, logísticos y asistenciales, programas y procesos contemplados en los planes de desarrollo a entidades públicas en cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

7. Diseño y ejecución de planes y programas relacionados con actividades culturales, lúdicas y recreativas.

PARÁGRAFO: La Corporación podrá adquirir los bienes necesarios a cualquier título para el desarrollo de sus objetivos, todo en cooperación y colaboración de las entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional que se dediquen a actividades afines a los de la Corporación; en general podrá celebrar toda especie de actos o contrato

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $50.000.000,00

Por Acta No. 1 del 28 de junio de 2011, de los asciados, registrada en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2011, en el libro 1, bajo el No. 2932.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: DIRECTOR EJECUTIVO: La corporación tendrá un Director Ejecutivo.

FUNCIONES DIRECTOR EJECUTIVO: EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL de la Corporación, con facultades, por lo tanto para ejecutar

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales.

En especial, el Director Ejecutivo tendrá las siguientes funciones:

a) Actuar como representante legal de la Corporación;

b) Ejecutar las decisiones de la junta general de asociados y cumplir las órdenes emanadas de la misma;

c) Presentar para el estudio y consideración de la junta general de asociados, los planes y programas que deba desarrollar la Corporación;

d) Elaborar el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Corporación y presentarlo a consideración de la junta;

e) Informa periódicamente a la junta general de asociados sobre la situación de la entidad y el cumplimiento de los fines propios de la misma;

f) velar por la adecuada utilización de los bienes y rentas de la Corporación,

g) Administrar el personal al servicio de la Corporación, para cuyo efecto celebrara los contratos y efectuara las operaciones a que hubiere lugar,

h) constituir mandatarios para que representen a la Corporación en asuntos judiciales y extrajudiciales,

i) Celebrar los contratos y ejecutar los actos relacionados con los objetivos de la Corporación, con organismos nacionales y extranjeros, públicos o privados, con personas naturales o jurídicas hasta un monto de trescientos salarios mínimos mensuales, sin autorización de la junta y por sumas mayores cuando ella la autorice,

j) Crear los cargos necesarios para el normal funcionamiento de la Corporación y establecer su remuneración.

NOMBRAMIENTOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta número 56 del 26 de mayo de 2021, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2021, con el No. 1930 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BERNARD PHILL BUSTAMANTE CARDONA	C.C 98.479.092

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	JHON FERNANDO MUÑOZ CARDENAS DESIGNACION	98.564.756

Por Acta número 30 del 2 de enero de 2019, de la Asamblea, registrado(a) en esta Cámara el 10 de enero de 2019, en el libro 1, bajo el número 38

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	08	10/09/2014	Asamblea	3324	22/09/2014	I
Acta	14	20/01/2017	Asamblea	148	24/01/2017	I
Acta	15	06/03/2017	Asamblea	579	08/03/2017	I
Acta	27	08/10/2018	Asamblea	003966	16/10/2018	I
Acta	34	01/02/2019	Asamblea	000396	21/02/2019	I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8543
Actividad secundaria código CIIU: 8699
Otras actividades código CIIU: 8211, 8560

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	CORPORACIÓN BALBOA
Matrícula No.:	21-700571-02
Fecha de Matrícula:	06 de Marzo de 2020
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 80 33 A 46
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $34,765,015,655.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8621

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....

Recibo No.: 0029237059 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vlKKazokicvfcdkn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

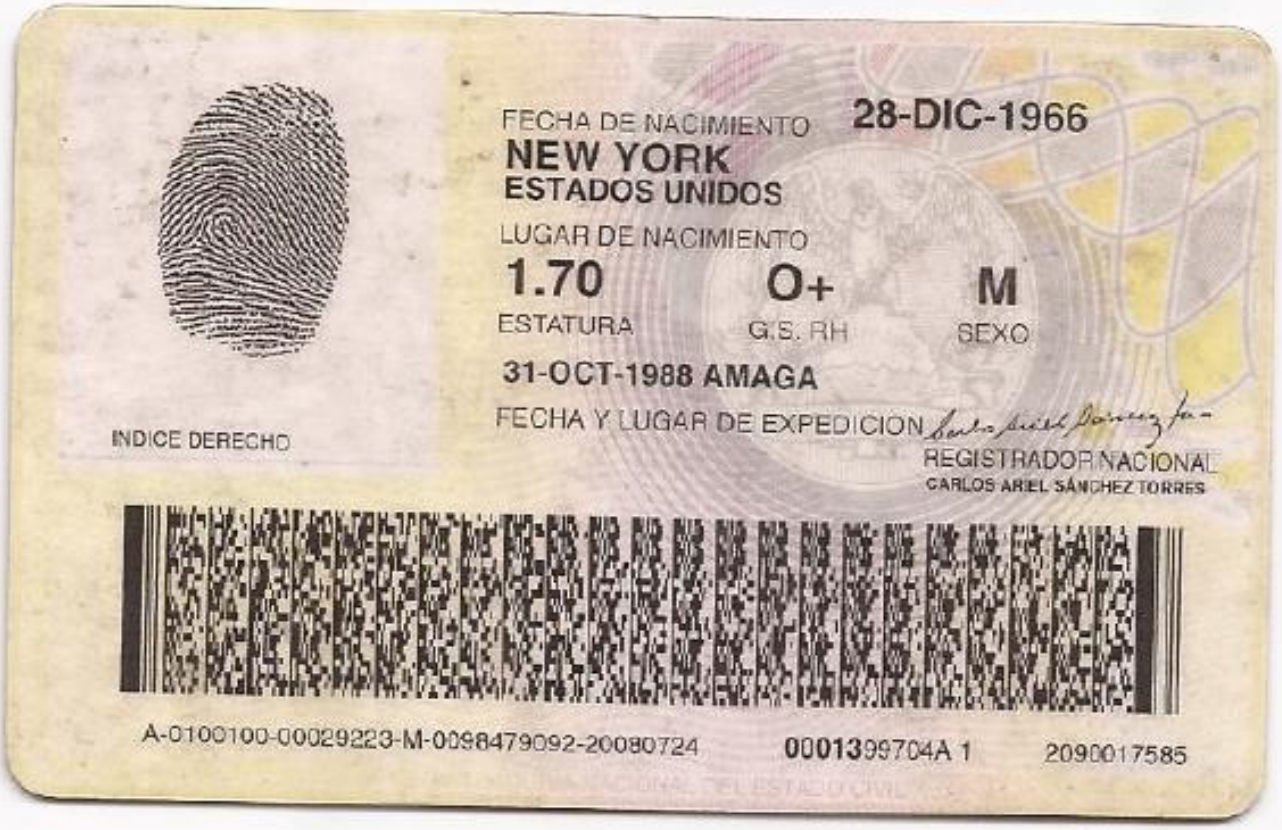

FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1966

NEW YORK
ESTADOS UNIDOS

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

31-OCT-1988 AMAGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0100100-00029223-M-0098479092-20080724 0001399704A 1 2090017585

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98.479.092

BUSTAMANTE CARDONA

APELLIDOS

BERNARD PHILL

NOMBRES

FIRMA

CORPORACIÓN BALBOA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

ACTA N. 89

En el Municipio de Medellín en el domicilio de la sociedad, ubicado en la carrera 80 Nº 33 A – 46 siendo las nueve de la mañana (9:00 am) del día 11 de diciembre de 2025, se da comienzo a la Asamblea Extraordinaria de Asociados de **CORPORACIÓN BALBOA,** sin necesidad de previa convocatoria por encontrarse presentes todos los Asociados para considerar el siguiente orden del día:

1. **Verificación del Quorum.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Elección de presidente y Secretario de la Asamblea.**
4. **Elección de comisión de aprobación del Acta de la Asamblea.**
5. **Autorización al Director Ejecutivo para la celebración de contratos de Prestación de Servicios en consideración a la cuantía del mismo**.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. **VERIFICACION DEL QUORUM**

La reunión fue presidida por el doctor **ALEJANDRO PIEDRAHITA ORTEGA,** Por decisión unánime de la misma Asamblea y en idéntica elección como secretario de la Asamblea Extraordinaria, el doctor **JACOBO TAMAYO LOPERA**, quien verifica la asistencia a la Asamblea con la presencia de la totalidad de los socios, tal como consta en el libro de registro de los mismos:

ASOCIADOS

ALEJANDRO PIEDRAHITA ORTEGA

BERNARDO BUSTAMANTE CARDONA

YASIRIS MENA RENTERIA

Se encontraban presentes todos los asociados por tal motivo se podía deliberar y decidir válidamente.

2. **APROBACION ORDEN DEL DIA**

   Los asociados presentes en la reunión, por unanimidad aprueban el orden del día propuesto.

3. **ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETRIO DE LA ASAMBLEA**

De común acuerdo los asistentes de la Asamblea Extraordinaria nombran por unanimidad al doctor **ALEJANDRO PIEDRAHITA ORTEGA** como presidente y al doctor **JACOBO TAMAYO LOPERA** como secretario, quienes aceptan la designación.

4. **ELECCION DE COMISION DE APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.**

Los asociados comisionan a los señores **ALEJANDRO PIEDRAHITA ORTEGA** Y **JACOBO TAMAYO LOPERA** para la revisión y aprobación del acta.

5. **AUTORIZACION AL DIRECTOR EJECUTIVO PARA LA CELEBRACION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN CONSIDERACION A LA CUANTIA.**

Por unanimidad la Asamblea faculta al Director Ejecutivo para celebrar con **RENTING DE ANTIOQUIA, EICE - RENTAN,** en el evento de resultar favorecida en la INVITACIÓN PRIVADA # 017 DE 2025 que tendrá lugar en el mes de diciembre de 2025, contrato de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE**

LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.º 4600018621 DE 2025 SUSCRITO ENTRE RENTING DE ANTIOQUIA EICE- RENTAN Y LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (SIF).” con el fin de prestar un servicio más eficiente y eficaz y así poder garantizarle a los usuarios un mejor servicio y una atención integral para **RENTING DE ANTIOQUIA, EICE - RENTAN,** en nombre propio para responder de acuerdo con los términos y condiciones que establezcan en los pliegos pertinentes y hasta por una cuantía de **SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L ($6´584.226.254).**

Queda investido de todas las atribuciones necesarias para la consecución de toda la información documental y constitución de las pólizas de seriedad en la cuantía que se requieran hasta el tope del valor anteriormente aprobado.

Agotado el orden del día no se presentan proposiciones y varios.

Se hace un breve receso para que la comisión encargada de la elaboración del texto del acta lo haga y una vez leída la aprueban por unanimidad.

En este punto se da por terminada la asamblea Extraordinaria de Asociados siendo las dos de la tarde (02:00 pm).

Como constancia firman:

ALEJANDRO PIEDRAHITA ORTEGA
Presidente

JACOBO TAMAYO LOPERA
Secretario

BERNARD BUSTAMANTE CARDONA
Asociado

YASSIRIS MENA RENTERIA
Asociada

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Jhon Fernando Muñoz Cardenas, identificado con 98.564.756, y con tarjeta profesional 59965-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de Corporación Balboa, identificada con el NIT 900.449.161-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Medellín, a los 11 días del mes de diciembre de 2025.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

NOMBRE DEL REVISOR FISCAL: JHON FERNANDO MUÑOZ CARDENAS
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 98.564.756 DE MEDELLÍN
TARJETA PROFESIONAL 59965-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 98.564.756
MUÑOZ CARDENAS
APELLIDOS
JHON FERNANDO
NOMBRES
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 03-NOV-1973
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.83
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
08-NOV-1991 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0100100-00022281-M-0098564756-20080712
0000959203A 1
2080006886

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

59965-T

JHON FERNANDO
MUÑOZ CARDENAS
C.C. 80364358
RESOLUCION INSCRIPCION 82 FECHA 16/07/90
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

Presidente

FIRMA DEL TITULAR 116675

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Certificado No:

8A79D5AD64AC2275

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHON FERNANDO MUÑOZ CARDENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98564756 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 59965-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Código		

CORPORACION BALBOA **RENTAN**

Proceso de selección INVITACIÓN PRIVADA # 017 DE 2025

No. de Orden	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
		No.	Objeto	I,C,UT, OTRA	%						
1	RENTING DE ANTIOQUIA, RENTAN – EICE	20240616	SUMINISTRO DE PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y OPERATIVO REQUERIDO PARA BRINDAR APOYO EN EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LOS DIFERENTES CONTRATOS CELEBRADOS POR RENTING DE ANTIOQUIA EICE, EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN INTEGRAL DEL MANTENIMIENTO, ALQUILER Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA	INDIVIDUAL	100%	CORPORACION BALBOA	1/06/2024	31/07/2025	1827,49 SMMLV	$ 2.601.427.787	$ 2.601.427.787
2	RENTING DE ANTIOQUIA, RENTAN – EICE	202401116	EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGISTICA INTEGRAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE RENTING DE ANTIOQUIA EICE, RENTAN Y AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.4600017386 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.	INDIVIDUAL	100%	CORPORACION BALBOA	6/12/2024	31/03/2025	2192,22 SMMLV	$ 3.120.625.320	$ 3.120.625.320

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE RENTING DE ANTIOQUIA, EICE- RENTAN NIT 900.285.704-4,
HACE CONSTAR

Que, revisada la base de datos de **RENTING DE ANTIOQUIA, EICE- RENTAN**, con NIT 900.285.704-4, se evidencia que la Entidad suscribió los siguientes contratos con CORPORACIÓN BALBOA NIT 900449-161-0, los cuales son:

CONTRATO	114-2023
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DEL PERSONAL NECESARIO PARA EL APOYO DE RENTING DE ANTIOQUIA-EICE, RENTAN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
PLAZO INICIAL	LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERA DOS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y O HASTA AGOTAR RECURSOS LO QUE OCURRA PRIMERO
VALOR INICIAL	MIL SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (1.072.779.656)
VALOR FINAL	HASTA DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($2.369.021.839)
OTRO SI N1	ADICIÓN CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M.L (133.898.753) PRORROGA UN MES SIN SUPERAR EL 30 DE MARZO DE 2024
OTRO SI N2	ADICIÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($467.227.778) PRORROGA UN MES SIN SUPERRAR EL 30 DE ABRIL DE 2024
OTRO SI No3	ADICIÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M.L (398.335.976) PRORROGA UN MES SIN SUPERAR EL 30 DE MAYO DE 2024
OTRO SI No 4	ADICIONAR DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M.L ($230.000.000) PRROGAR UN MES SIN SUPERAR EL 30 DE JUNIO DE 2024
INICIO DEL CONTRATO	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE FINALIZACION	30 DE JUNIO DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado

Dicho contrato tuvo el siguiente alcance:

1. El contratista deberá garantizar para la ejecución del contrato, adicional al personal requerido para cada proyecto de Renting de Antioquia, EICE -RENTAN.
2. Permitir a Renting de Antioquia, EICE -RENTAN, que tenga acceso al software físico o virtual, utilizado para la liquidación de nóminas, verificación y auditoria de la facturación y que sirva de control del personal que se vincula o desvincula a la ejecución de los diferentes proyectos, del cual se deberá entregar acceso al personal administrativo que designe la entidad. Igualmente entregar claves para consultar el operador de pago que posea la empresa para los pagos de seguridad social y las claves para acceder a los fondos de Pensiones, EPS y Fondo de cesantías por control, como parte de la auditoria que debe realizar la entidad.
3. El contratista deberá mantener stock de dotación para las personas que pretenda vincular a cada proyecto de Renting de Antioquia, EICE -RENTAN. En todo caso, sus trabajadores o representantes no podrán ejecutar las obligaciones derivadas del presente contrato sin su respectiva dotación.
4. Realizar una selección técnica del personal que pretenda vincular a la ejecución de los contratos, según los perfiles indicados por la entidad, con el fin de garantizar su idoneidad en el desempeño de las labores que le sean asignadas.
5. De conformidad con la ley y la propuesta presentada, el contratista deberá pagar oportunamente el salario, y las prestaciones sociales al personal por ellos contratado para la ejecución del contrato, así como, todos los aportes parafiscales.
6. Mantener contacto permanente con Renting de Antioquia, EICE -RENTAN, a través del supervisor del contrato, a quien deberá informar las dificultades encontradas para la correcta ejecución del mismo.
7. Garantizar la prestación continua del servicio.
8. Brindar capacitaciones al personal que vincule a la ejecución del contrato, según las necesidades del servicio, con una frecuencia de mínimo una vez por semestre, así como entregar el certificado a cada trabajador, del cual deberá remitir copia a la entidad contratante.
9. El contratista deberá garantizar la realización de las capacitaciones específicas que requiera el contratante en los proyectos que administra.
10. Reconocer las horas extras de todo el recurso humano que vincule a la ejecución del presente contrato por su valor correspondiente de conformidad con el salario base y la normatividad vigente sobre la materia, siguiendo el control que se lleve conjuntamente de las mismas, operación que se coordinará con la supervisión del contrato. Igualmente, se deberán cancelar las sumas correspondientes a incapacidades, licencias y las demás que apliquen según la normatividad vigente.
11. Retirar al personal que vincule a la ejecución del contrato cuando medien justas causas para dar por terminado el respectivo vínculo laboral, de conformidad con la regulación sobre la materia.
12. Cumplir con la normatividad vigente en materia laboral frente al personal vinculado a la ejecución del contrato.
13. Responder, sin perjuicio de la garantía única suscrita a favor de Renting de Antioquia, EICE -RENTAN, por la calidad del servicio contratado.
14. Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier novedad presentada durante la ejecución del contrato.
15. Acatar las instrucciones que, dentro de la ejecución del contrato, le imparta el supervisor del mismo, en desarrollo del objeto del servicio contratado.
16. Responder a Renting de Antioquia, EICE -RENTAN, por los daños y pérdidas que se ocasionen por culpa o negligencia del personal vinculado a la ejecución del contrato, en tal evento el contratista resarcirá los daños y repondrá los bienes que se hubiesen perdido, sin perjuicio a las demás acciones legales que se desprendan de los hechos.
17. Responder a la Entidad por la ejecución de cada una de las actividades a realizar por parte del talento humano vinculado, de conformidad con lo que se indique en el presente documento.
18. El personal vinculado a la ejecución del contrato deberá contar con carnet de identificación del contratista, de la misma manera, el contratista deberá dotar a su personal con equipo de comunicaciones, y demás implementos que se requieran según las especificaciones que se establecen en el presente documento.
19. Mantener el carnet de su personal actualizado.
20. Suministrar a Renting de Antioquia, EICE -RENTAN la información requerida sobre los servicios prestados.

21. Defender en todas sus actuaciones los intereses de Renting de Antioquia, EICE -RENTAN y obrar con lealtad y buena fé en todas las etapas contractuales.
22. Constituir y presentar las garantías exigidas para el presente contrato en las condiciones y plazos que establezca el Contratante.
23. Además de las obligaciones contempladas anteriormente, el contratista se compromete a cumplir con los servicios adicionales contemplados en su propuesta económica presentada.
24. Practicar pruebas psicotécnicas y entrevistas, como evaluación del cumplimiento de los aspirantes con los requisitos de los perfiles establecidos por la entidad contratante.
25. Practicar los exámenes médicos establecidos por la Ley y aquellos requeridos por la entidad de acuerdo con el perfil de factores de riesgos suministrado, el contratista asumirá los costos de los exámenes de ingreso del personal que vincule a la ejecución del contrato.
26. Realizar la inducción y capacitaciones en temas relacionados con bienestar laboral, autocuidado, prevención y seguridad y salud ocupacional, de acuerdo con lo establecido en la ley.
27. Realizar el proceso sancionatorio al personal que vinculé a la ejecución del presente contrato conforme a los parámetros establecidos en su reglamento interno de trabajo, que en todo caso deberá garantizar el debido proceso para el trabajador.
28. El contratista deberá dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 1072 de 2015 y en la resolución 0312-2019 en cuanto a la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
29. Realizar el pago de los salarios, indemnizaciones, bonificaciones y prestaciones sociales a que sus empleados tengan derecho, de acuerdo con los precios cotizados; el Oferente deberá presentar paz y salvo a la entidad contratante de sus trabajadores por todo concepto.
30. Llevar y mantener las historias laborales del personal vinculado a la ejecución del contrato.
31. Remitir copia de los documentos, cuando éstos sean solicitados, que acrediten que sus empleados cuentan con las autorizaciones para ejercer su profesión o actividad, como tarjeta profesional, licencias, entre otros, en los casos en los que aplique.
32. Presentar copia de los soportes de afiliación al sistema de seguridad social integral de sus empleados, incluyendo la afiliación a la administradora de riesgos laborales con que cuente el contratista y efectuar cumplidamente la retención en la fuente respectiva y el correspondiente pago de los valores recaudados.
33. Guardar absoluta reserva de la información que conozca en razón del desarrollo del objeto contractual.
34. Acreditar al supervisor designado la afiliación y pago mensual al régimen de seguridad social en salud, pensiones y ARL y parafiscales, cuando a ello haya lugar.
35. Mantener las garantías suficientes y necesarias conforme lo previsto en el contrato. De igual manera realizar la actualización de las garantías en cualquiera de las situaciones que corresponda.
36. Correr con todos los costos directos e indirectos que demande el contrato. Además, deberá cancelar los impuestos, tasas y contribuciones que se causen o llegaren a causar en la ejecución del contrato y que sean obligatorios para este tipo de contratos.
37. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y entorpecimientos.
38. Ejecutar todas las demás obligaciones que sean necesarias para la ejecución adecuada, eficiente y segura del objeto contractual.
39. El contratista deberá adaptar su sistema de gestión de acuerdo a las necesidades específicas de cada proyecto.
40. Asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del Contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.
41. Responder por el pago de los tributos, contribuciones o gravámenes que por cualquier concepto se causen o llegaren a causar por la celebración, ejecución y liquidación del Contrato.
42. Celebrar subcontratos sin el previo visto bueno del supervisor
43. Ejecutar el contrato con total sujeción a las normas que lo rigen en los artículos 2142 al 2199 del Código Civil Colombiano Código de Comercio artículos 1262 y 1264.
44. Reintegrar a EL CONTRATANTE, el cien por ciento (100%) de los rendimientos financieros que generen de los dineros entregados para ser gestionados en virtud del presente contrato, de ser el caso.

Rentan

CONTRATO	**20240502**
OBJETO	SUMINISTRO DE PERSONAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS DISTINTOS PROYECTOS CELEBRADOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE RENTING DE ANTIOQUIA.
PLAZO INICIAL	EL PIAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERA A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR RECURSOS IO QUE OCURRA PRIMERO
VALOR INICIAL	MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ML ($1,836,294,480)
VALOR FINAL	TRES MIL OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/L ($3.081.328.508)
OTRO SI N1	ADICIONAR HASTA CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($424.946.800)
OTRO SI N2	ADIONAR HASTA DOSCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TRENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($202.819.360)
OTRO SI No3	ADICIONAR HASTA DOSCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($202.819.360)
OTRO SI No 4	ADICIONAR HASTA CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL VEINTIOCHO PESOS M/L ($415.034.028)
INICIO DEL CONTRATO	1 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado

Dicho contrato tuvo el siguiente alcance:

1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.
2. Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los estudios previos y a la propuesta presentada por el contratista.
3. Selección técnica del personal, solamente en los casos en los que la empresa lo requiera, para cada proyecto Renting de Antioquia, EICE -RENTAN.
4. Permitir a Renting de Antioquia, EICE -RENTAN, que tenga un acceso al software físico o virtual, utilizado para la liquidación de nóminas, verificación y auditoria de la facturación y que sirva de control del personal que se vincula o desvincula a la ejecución de los diferentes proyectos, del cual se deberá entregar acceso al personal administrativo que designe la entidad. Igualmente entregar mecanismos para consultar el operador de pago que posea la empresa para los pagos de seguridad social y las claves para acceder a los

fondos de Pensiones, EPS y Fondo de cesantías por control, como parte de la auditoria que debe realizar la entidad

5. Exámenes de ingreso médico ocupacionales, de acuerdo con la necesidad de la contratación y en cumplimiento de la normatividad vigente.
6. Contratación de personal, siempre que la persona pertenezca a un proyecto descrito dentro del procedimiento definido para la Contratación de personal de proyectos.
7. Realizar las Afiliaciones a la seguridad social, EPS, AFP, caja de compensación y ARL, siempre que se efectúe una contratación del empleado en misión por parte de la empresa temporal, así como las afiliaciones que surjan por modificaciones de grupo familiar, de ley, entre otros.
8. Realizar el Pago de acreencias laborales de la manera y periodicidad definida por la empresa cliente, incluida la dotación legal.
9. Realizar la Inducción corporativa e inducciones complementarias siempre que se realice una contratación y cada vez que la empresa cliente lo determine.
10. Brindar apoyo para realizar las Capacitaciones generales y específicas del cargo a desempeñar.
11. Disposición de acciones y actividades de bienestar laboral, tales como fondo de empleados, beneficios organizacionales, para los servidores en misión.
12. Cumplimiento de normas y programas de seguridad y salud en el trabajo definidos en la normatividad aplicable y en conexidad con el programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa cliente, incluyendo el suministro de EPP de acuerdo con la definición de cada cargo.
13. El acompañamiento en todo lo relacionado con los retiros, procesos disciplinarios en el código laboral, certificaciones laborales, certificaciones de pago, incapacidades, asistencia en seguridad social y demás componentes de servicios al empleado y de orden legal.
14. Gestión de informes, reportes e información requerida por la empresa para la atención de los diferentes escenarios de medición y control, así como la atención a las entidades externas que puedan requerir cualquier tipo de información.
15. Remitir copia de los documentos, cuando éstos sean solicitados, que acrediten que sus empleados cuentan con las autorizaciones para ejercer su profesión o actividad, como tarjeta profesional, licencias, entre otros, en los casos en los que aplique.
16. Suministrar las herramientas de trabajo necesarias de acuerdo con el perfil de cargo.
17. dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 1072 de 2015 y en la resolución 0312-2019 en cuanto a la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
18. Presentar copia de los soportes de afiliación al sistema de seguridad social integral de sus empleados, incluyendo la afiliación a la administradora de riesgos laborales con que cuente el contratista y efectuar cumplidamente la retención en la fuente respectiva y el correspondiente pago de los valores recaudados.
19. Suministro de dotación institucional de la empresa cliente, de acuerdo con las definiciones técnicas asociadas al cargo y a la gestión de marca
20. Mantener las garantías suficientes y necesarias conforme lo previsto en el contrato. De igual manera realizar la actualización de las garantías en cualquiera de las situaciones que corresponda.
21. El contratista deberá adaptar su sistema de gestión de acuerdo a las necesidades específicas de cada proyecto.
22. Asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del Contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.

CONTRATO	**202401116**
OBJETO	EJECUCION DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGISTICA INTEGRAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE RENTING DE ANTIOQUIA EICE, RENTAN Y AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N0.4600017386 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA.
PLAZO INICIAL	EL PIAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERA A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR RECURSOS IO QUE OCURRA PRIMERO
VALOR INICIAL	MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/L ($1.697.125.320) AU e IVA incluido
INICIO DEL CONTRATO	6 DE DICIEMBRE DE 2024
OTRO SI No 1	Prorroga No 1. De 15 días, sin exceder el 15 de enero de 2025
OTRO SI No 2	Adición MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($1.423.500.000) Prorroga 31 de marzo de 2025
VALOR TOTAL	TRES MIL CIENTO VEINTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/L ($3.120.625.320) AU e IVA incluido.
FECHA DE FINALIZACION	31 DE MARZO DE 2025
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado

Dicho contrato tuvo el siguiente alcance:

1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.
2. Dar estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas generales y particulares de los estudios previos y a la propuesta presentada por el contratista.
3. Garantizar la disponibilidad y presencia continua del talento humano requerido para cada uno de los lugares donde sea requerido, en caso de una eventual indisponibilidad del personal, se deberá garantizar el remplazo respectivo y comunicar esta situación a la supervisión en el menor tiempo posible.
4. Facilitar el seguimiento y control sobre el tiempo efectivo de trabajo empleado mediante las diferentes actas y formatos establecidos para la inspección del correcto desarrollo del contrato.
5. Selección técnica del personal, solamente en los casos en los que la empresa lo requiera, para cada proyecto Renting de Antioquia, EICE -RENTAN.
6. Permitir a Renting de Antioquia, EICE -RENTAN, que tenga un acceso al software físico o virtual, utilizado para la liquidación de nóminas, verificación y auditoria de la facturación y que sirva de control del personal que se vincula o desvincula a la ejecución de los diferentes proyectos, del cual se deberá entregar acceso al personal administrativo que designe la entidad.
7. Entregar mecanismos para consultar el operador de pago que posea la empresa para los pagos de

seguridad social y las claves para acceder a los fondos de Pensiones, EPS y Fondo de cesantías por control, como parte de la auditoria que debe realizar la entidad

8. Exámenes de ingreso médico ocupacionales, de acuerdo con la necesidad de la contratación y en cumplimiento de la normatividad vigente.

9. Contratación de personal, siempre que la persona pertenezca a un proyecto descrito dentro del procedimiento definido para la Contratación de personal de proyectos.

10. Realizar las Afiliaciones a la seguridad social, EPS, AFP, caja de compensación y ARL, siempre que se efectúe una contratación del empleado en misión por parte de la empresa temporal, así como las afiliaciones que surjan por modificaciones de grupo familiar, de ley, entre otros.

11. Realizar el Pago de acreencias laborales de la manera y periodicidad definida por la empresa cliente, incluida la dotación legal en caso de que aplique.

12. Realizar la Inducción corporativa e inducciones complementarias siempre que se realice una contratación y cada vez que la empresa cliente lo determine.

13. Brindar apoyo para realizar las Capacitaciones generales y específicas del cargo a desempeñar.

14. Disposición de acciones y actividades de bienestar laboral, tales como fondo de empleados, beneficios organizacionales, para los servidores en misión.

15. Cumplimiento de normas y programas de seguridad y salud en el trabajo definidos en la normatividad aplicable y en conexidad con el programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa cliente, incluyendo el suministro de EPP de acuerdo con la definición de cada cargo.

16. El acompañamiento en todo lo relacionado con los retiros, procesos disciplinarios en el código laboral, certificaciones laborales, certificaciones de pago, incapacidades, asistencia en seguridad social y demás componentes de servicios al empleado y de orden legal.

17. Gestión de informes, reportes e información requerida por la empresa para la atención de los diferentes escenarios de medición y control, así como la atención a las entidades externas que puedan requerir cualquier tipo de información.

18. Remitir copia de los documentos, cuando éstos sean solicitados, que acrediten que sus empleados cuentan con las autorizaciones para ejercer su profesión o actividad, como tarjeta profesional, licencias, entre otros, en los casos en los que aplique.

19. Suministrar las herramientas de trabajo necesarias de acuerdo con el perfil de cargo.

20. dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 1072 de 2015 y en la resolución 0312-2019 en cuanto a la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

21. Presentar copia de los soportes de afiliación al sistema de seguridad social integral de sus empleados, incluyendo la afiliación a la administradora de riesgos laborales con que cuente el contratista y efectuar cumplidamente la retención en la fuente respectiva y el correspondiente pago de los valores recaudados.

22. Garantizar el Suministro de dotación institucional, vestuario y medidas de seguridad de la empresa cliente, de acuerdo con las definiciones técnicas asociadas al cargo y a la gestión de marca

23. Mantener las garantías suficientes y necesarias conforme lo previsto en el contrato. De igual manera realizar la actualización de las garantías en cualquiera de las situaciones que corresponda.

24. El contratista deberá adaptar su sistema de gestión de acuerdo con las necesidades específicas de cada proyecto.

25. Asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del Contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de este.

CONTRATO	**20240616**
OBJETO	SUMINISTRO DE PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y OPERATIVO REQUERIDO PARA BRINDAR APOYO EN EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LOS DIFERENTES CONTRATOS CELEBRADOS POR RENTING DE ANTIOQUIA EICE, EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN INTEGRAL DEL MANTENIMIENTO, ALQUILER Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA
PLAZO INICIAL	EL PIAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERA A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR RECURSOS IO QUE OCURRA PRIMERO
VALOR INICIAL	MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($1.241.431.795).
INICIO DEL CONTRATO	1 DE JUNIO DE 2024
OTRO SI No 1	ADICIÓN: MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS ($ 1.224.602.170)
OTRO SI No 2	ADICONAR el valor de SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS- ($ 75.393.822). MODIFICACION: Realizar el cambio de imputacidn de fuente de financiacidn del centre de costos 253 a los centros de costos 099 y 386 por valor de treinta y ocho millones setecientos noventa y ocho mil ciento cincuenta y nueve pesos M/L ($ 38.798 159).
OTRO SI No 3	PRORROGA No 1: Hasta el 30 de abril de 2025 o hasta agotar recurso, lo primero que ocurra
OTRO SI No 4	ADICIONAR: SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60,000,000) PROROGA No 2 : Hasta el 31 de mayo de 2025 o hasta agotar recursos, lo que primero que ocurra
OTRO SI No 5	Prorrogar hasta el 31 de julio de 2025 o hasta agotar recursos. lo que primero que ocurra
VALOR TOTAL	DOS MIL SEISCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS. M/CTE ($2.601.427.787)
FECHA DE FINALIZACION	31 DE JULIO DE 2025
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado

Dicho contrato tuvo el siguiente alcance

1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.
2. Dar estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas generales y particulares de los estudios previos y a la propuesta presentada por el contratista.

3. Garantizar la disponibilidad y presencia continua del talento humano requerido para cada uno de los lugares donde sea requerido, en caso de una eventual indisponibilidad del personal, se deberá garantizar el remplazo respectivo y comunicar esta situación a la supervisión en el menor tiempo posible.
4. Facilitar el seguimiento y control sobre el tiempo efectivo de trabajo empleado mediante las diferentes actas y formatos establecidos para la inspección del correcto desarrollo del contrato.
5. Selección técnica del personal, solamente en los casos en los que la empresa lo requiera, para cada proyecto Renting de Antioquia, EICE -RENTAN.
6. Permitir a Renting de Antioquia, EICE -RENTAN, que tenga un acceso al software físico o virtual, utilizado para la liquidación de nóminas, verificación y auditoria de la facturación y que sirva de control del personal que se vincula o desvincula a la ejecución de los diferentes proyectos, del cual se deberá entregar acceso al personal administrativo que designe la entidad.
7. Entregar mecanismos para consultar el operador de pago que posea la empresa para los pagos de seguridad social y las claves para acceder a los fondos de Pensiones, EPS y Fondo de cesantías por control, como parte de la auditoria que debe realizar la entidad
8. Exámenes de ingreso médico ocupacionales, de acuerdo con la necesidad de la contratación y en cumplimiento de la normatividad vigente.
9. Contratación de personal, siempre que la persona pertenezca a un proyecto descrito dentro del procedimiento definido para la Contratación de personal de proyectos.
10. Realizar las Afiliaciones a la seguridad social, EPS, AFP, caja de compensación y ARL, siempre que se efectúe una contratación del empleado en misión por parte de la empresa temporal, así como las afiliaciones que surjan por modificaciones de grupo familiar, de ley, entre otros.
11. Realizar el Pago de acreencias laborales de la manera y periodicidad definida por la empresa cliente, incluida la dotación legal.
12. Realizar la Inducción corporativa e inducciones complementarias siempre que se realice una contratación y cada vez que la empresa cliente lo determine.
13. Brindar apoyo para realizar las Capacitaciones generales y específicas del cargo a desempeñar.
14. Disposición de acciones y actividades de bienestar laboral, tales como fondo de empleados, beneficios organizacionales, para los servidores en misión.
15. Cumplimiento de normas y programas de seguridad y salud en el trabajo definidos en la normatividad aplicable y en conexidad con el programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa cliente, incluyendo el suministro de EPP de acuerdo con la definición de cada cargo.
16. El acompañamiento en todo lo relacionado con los retiros, procesos disciplinarios en el código laboral, certificaciones laborales, certificaciones de pago, incapacidades, asistencia en seguridad social y demás componentes de servicios al empleado y de orden legal.
17. Gestión de informes, reportes e información requerida por la empresa para la atención de los diferentes escenarios de medición y control, así como la atención a las entidades externas que puedan requerir cualquier tipo de información.
18. Remitir copia de los documentos, cuando éstos sean solicitados, que acrediten que sus empleados cuentan con las autorizaciones para ejercer su profesión o actividad, como tarjeta profesional, licencias, entre otros, en los casos en los que aplique.
19. Suministrar las herramientas de trabajo necesarias de acuerdo con el perfil de cargo.
20. dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 1072 de 2015 y en la resolución 0312-2019 en cuanto a la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

21. Presentar copia de los soportes de afiliación al sistema de seguridad social integral de sus empleados, incluyendo la afiliación a la administradora de riesgos laborales con que cuente el contratista y efectuar cumplidamente la retención en la fuente respectiva y el correspondiente pago de los valores recaudados.
22. Garantizar el Suministro de dotación institucional, vestuario y medidas de seguridad de la empresa cliente, de acuerdo con las definiciones técnicas asociadas al cargo y a la gestión de marca
23. Mantener las garantías suficientes y necesarias conforme lo previsto en el contrato. De igual manera realizar la actualización de las garantías en cualquiera de las situaciones que corresponda.
24. El contratista deberá adaptar su sistema de gestión de acuerdo con las necesidades específicas de cada proyecto.
25. Asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del Contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de este,

CONTRATO	**20250222**
OBJETO	EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGISTICA INTEGRAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE RENTING DE ANTIOQUIA EICE, RENTAN Y AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 1151224 DE 2024 SUSCRITO CON LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR
PLAZO INICIAL	A PARTIR DE LA FECHA DE SUCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO HASTA EL 10 DE AGOSTO Y O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
VALOR INICIAL	HASTA DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($209.850.000).
INICIO DEL CONTRATO	19 DE JUNIO DE 2025
OTRO SI No 1	Prorroga hasta el 20 de agosto de 2025
OTRO SI No 2	Por un valor de Doscientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y seis mil quienientos noventa y nueve pesos ($254.457.599) Prorroga hasta el 31 de octubre de 2025
VALOR TOTAL	CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($464.307.599)
FECHA DE FINALIZACION	31 DE OCTUBRE DE 2025
ESTADO DEL CONTRATO	ACTIVO

El presente contrato tiene como alcance la prestación integral de servicios logísticos que permitan la administración, operación y mantenimiento de maquinaria y volquetas, así como el alquiler de maquinaria y equipos necesarios para garantizar la adecuada conservación, funcionalidad y operatividad de los proyectos y distritos de adecuación de tierras de propiedad de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR.

Para dar cumplimiento a este propósito, el contratista deberá, entre otras, ejecutar las siguientes actividades:

Proporción de logística integral para el apoyo de RENTAN en la operación del uso de maquinaria y volquetas, incluyendo el apoyo para la organización, seguimiento y control de recursos técnicos y humanos destinados a la ejecución eficiente de tareas como: operación técnica de la maquinaria, gestión documental y operativa.

El alcance del contrato comprende una solución integral en la operación logística de maquinaria, orientada a coadyuvar en el cumplimiento de objetivos técnicos y estratégicos definidos en el contrato interadministrativo, garantizando así resultados efectivos y medibles de RENTAN en cada uno de los componentes establecidos.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada el día 1 de septiembre de 2025 Si solicita más información por favor comunicarse al teléfono 604 444 92 11 o al correo: svelasquez@rentan.com.co

SARA VELASQUEZ ORTEGA
Directora contractual

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	María Alejandra Perez Castro Abogada-contratista	María Alejandra Perez	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cpnqcGfejhBcibfO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: CORPORACION BALBOA
N.I.T: 900.449.161-0
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 900449161

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 15 de Junio de 2016.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 12 de Abril de 2025.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

NÚMERO REGISTRO ENTIDADADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: 13255-21

CONSTITUCION: Que por Acta No. 1, de junio 28 de 2011, de los asociados, registrada en esta Entidad en julio 07 de 2011, en el libro 1, bajo el No. 2932, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACION BALBOA

DURACIÓN: Que la entidad no se halla disuelta y su duración se fijó hasta octubre 08 de 2033.

REPRESENTANTES LEGALES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta número 56 del 26 de mayo de 2021, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2021, con el No. 1930 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BERNARD PHILL BUSTAMANTE CARDONA	C.C 98.479.092

FUNCIONES DIRECTOR EJECUTIVO: EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL de la Corporación, con facultades, por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales.

En especial, el Director Ejecutivo tendrá las siguientes funciones:

a) Actuar como representante legal de la Corporación;

b) Ejecutar las decisiones de la junta general de asociados y cumplir las órdenes emanadas de la misma;

c) Presentar para el estudio y consideración de la junta general de asociados, los planes y programas que deba desarrollar la Corporación;

d) Elaborar el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Corporación y presentarlo a consideración de la junta;

e) Informa periódicamente a la junta general de asociados sobre la situación de la entidad y el cumplimiento de los fines propios de la misma;

f) velar por la adecuada utilización de los bienes y rentas de la Corporación,

g) Administrar el personal al servicio de la Corporación, para cuyo efecto celebrara los contratos y efectuara las operaciones a que hubiere lugar,

h) constituir mandatarios para que representen a la Corporación en asuntos judiciales y extrajudiciales,

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

i) Celebrar los contratos y ejecutar los actos relacionados con los objetivos de la Corporación, con organismos nacionales y extranjeros, públicos o privados, con personas naturales o jurídicas hasta un monto de trescientos salarios mínimos mensuales, sin autorización de la junta y por sumas mayores cuando ella la autorice,

j) Crear los cargos necesarios para el normal funcionamiento de la Corporación y establecer su remuneración.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal:	Carrera 80 33 A 46
Municipio:	MEDELLÍN
Departamento:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Barrio:	LURELES
Teléfono 1:	3204270
Correo electrónico:	contabilidad@corpobalboa.com.co
Fax:	2307605

Dirección notificación judicial:	Carrera 80 33 A 46
Municipio para notificación:	MEDELLÍN
Departamento para notificación:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Barrio:	LURELES
Teléfono 1 para notificación:	3204270
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@corpobalboa.com.co

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Gran empresa

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cpnqcGfejhBcibfO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2024/12/31

Activo corriente:	$8.382.421.658,00
Activo total:	$8.599.175.905,00
Pasivo corriente:	$3.085.394.409,00
Pasivo total:	$4.597.177.780,00
Patrimonio:	$4.001.998.125,00
Utilidad/pérdida operacional:	$471.230.496,00
Gastos de intereses:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2024

Índice de liquidez:	2,71
Índice de endeudamiento:	0,53
Razón de cobertura de intereses:	INDETERMINADO

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2024

Rentabilidad del patrimonio:	0,11
Rentabilidad del activo:	0,05

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
76	11	15	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
80	11	15	00	Desarrollo de recursos humanos
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
80	11	17	00	Reclutamiento de personal
85	10	17	00	Servicios de administración de salud
86	13	20	00	Servicios de educación y capacitación en administración
90	10	17	00	Servicios de cafetería
91	11	19	00	Servicios de cuidado temporal
93	15	15	00	Administración pública

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE BELLOSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.740,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 295,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.515,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 141,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 152,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 240,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.470,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 152,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 208,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MARIA DE SANTA BARBARA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 575,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MARIA DE SANTA BARBARA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 153,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MARIA DE SANTA BARBARA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 306,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MARIA DE SANTA BARBARA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 242,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO CORPORACION BALBOA-SALUD COLOMBIA DE ALTA COMPLEJIDAD S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.368,00
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 90,00%

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO CORPORACION BALBOA-SALUD COLOMBIA DE ALTA COMPLEJIDAD S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA-HOMO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.867,00
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 17
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO CORPORACION BALBOA-SALUD COLOMBIA DE ALTA COMPLEJIDAD S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - HOMO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 940,00
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: CORPORACION IPS COMFAMILIAR CAMACOL COODAN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 435,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 81,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 546,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 159,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 126,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6.623,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	11	16	00	80	11	17	00
85	10	17	00	90	10	17	00
91	11	19	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 24
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 126.186,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 546,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 26
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 81,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.092,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 28
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 159,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 29
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 189,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 30
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 179,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 31
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 208,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 32
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 230,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 33
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 80,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 34
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 129,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 35
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.092,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 36
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 417,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 37
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 606,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 38
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 333,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 39
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 449,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 40
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 427,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 41
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 169,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 42
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 213,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 43
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 20,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 44
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.494,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SANTA ROSA DE OSOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.190,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 46
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 101,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 47
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 535,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 48
Contrato celebrado por: El proponente

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 608,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 49
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 198,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 50
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: HOSPITAL GERMAN VELEZ GUTIERREZ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 642,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 51
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: HOSPITAL GERMAN VELEZ GUTIERREZ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 73,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 52
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE BELLO SALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.160,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 53
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE BELLO SALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.740,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 54
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE BELLO SALUD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 696,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 55
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE BELLO SALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 841,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 56
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE BELLO SALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.015,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 57
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE BELLO SALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 171,87

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 58
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE BELLO SALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 185,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 59
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: HOSPITAL SANTA MARIA DE SANTA BARBARA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 174,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 60
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: HOSPITAL SANTA MARIA DE SANTA BARBARA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 406,11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 61
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: HOSPITAL SANTA MARIA DE SANTA BARBARA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 607,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 62
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: HOSPITAL SANTA MARIA DE SANTA BARBARA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 195,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 63
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: HOSPITAL SANTA MARIA DE SANTA BARBARA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 238,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 64
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: HOSPITAL SANTA MARIA DE SANTA BARBARA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 217,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 65
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: HOSPITAL SANTA MARIA DE SANTA BARBARA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 326,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 66
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.744,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 67
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.846,70

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 68
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ANORI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 260,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 69
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: AMUNORTE ANTIOQUEÑO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.227,70

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

93 15 15 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 70
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE EL CARMEN DE VIBORAL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 647,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 71
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA DEL MUNICIPIO DE DON MATIAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 159,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 72
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL MARIA ANTONIA TORO DE ELEJALDE FRONTINO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.762,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 73
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR LA PINTADA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 247,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 74
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: CENTRO HEMATOONCOLOGICO DEL PACIFICO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 127,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 75
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS Y CORONARIOS SAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 163,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 76
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: INSTITUTO NEFROLOGICO DEL CHOCO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 58,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 77
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE GIRARDOTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 772,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 78
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.485,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 79
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.391,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

85 10 17 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 80
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 229,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

76 11 15 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 81
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 422,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 82
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 229,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
90	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 83
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: AMUNORTE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.159,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 84
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Caldas
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 422,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	85	10	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 85
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICIENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 307,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	85	10	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 86
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 614,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 87
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.600,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	85	10	17	00
90	10	17	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 88
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 124,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 89
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 90
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 249,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 91
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 53,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 92
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 175,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 93
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 94
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 800,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	85	10	17	00
90	10	17	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 95
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 800,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	85	10	17	00
90	10	17	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 96
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 229,14

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	90	10	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 97
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 326,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 98
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 115,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 99
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GIRARDOTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 45,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	85	10	17	00
90	10	17	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 100
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GIRARDOTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 427,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	85	10	17	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 101
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GIRARDOTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 281,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	85	10	17	00
90	10	17	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 102
Contrato celebrado por: El proponente

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GIRARDOTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.518,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	85	10	17	00
91	11	19	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 103
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: CORPORACIÓN GÉNESIS SALUD IPS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 652,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 104
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: NACERSANO SAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 368,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 105

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ORTOPÉDICOS DEL PACIFICO SAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 61,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 106
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 107
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 9,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 108
Contrato celebrado por: El proponente

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL CARMEN DE VIBORAL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.254,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	85	10	17	00
90	10	17	00	91	11	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 109
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE ANORI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 683,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 112
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ORTOPEDICOS DEL PACIFICO S.A.S.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 57,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 113
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: CORPORACIÓN GÉNESIS SALUD IPS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 724,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 114
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE ANORI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 617,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 116
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE GIRARDOTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.126,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	11	16	00	80	11	17	00
90	10	17	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 119
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE GIRARDOTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 25,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 120
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.550,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 122
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 209,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 123
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.584,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 124
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 495,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 125
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 149,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

93 15 15 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 126
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 801,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

93 15 15 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 127
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 231,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

93 15 15 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 128
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 948,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 131
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 231,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 132
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.758,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
85	10	17	00	90	10	17	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 133
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE GIRARDOTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.240,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	85	10	17	00
90	10	17	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 134
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE GIRARDOTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 738,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 135
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 544,70

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
85	10	17	00	90	10	17	00
93	15	15	00				

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 136
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.152,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	85	10	17	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 137
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.827,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	85	10	17	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 138
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 358,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 139
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 263,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	85	10	17	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 140
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 852,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 141
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 910,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 142
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 231,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 143
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ORTOPEDICOS DEL PACIFICO S.A.S.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 54,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 144
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 369,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
85	10	17	00	90	10	17	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 145
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.370,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
85	10	17	00	90	10	17	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 146
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 64,36

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
85	10	17	00	90	10	17	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 147
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.977,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
90	10	17	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 148
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.430,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00	80	11	17	00
85	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 149
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.375,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00	80	11	17	00
85	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 150
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 16,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00	80	11	17	00
85	10	17	00	90	10	17	00
91	11	19	00	93	15	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 151
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 33,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00	80	11	17	00
85	10	17	00	90	10	17	00
91	11	19	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 152
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 122,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00	80	11	17	00
85	10	17	00	90	10	17	00
91	11	19	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 153
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 226,74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00	80	11	17	00
85	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 154
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 13,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00	80	11	17	00
85	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 155
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 569,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00	80	11	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

85	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 156
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 561,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00	80	11	17	00
85	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 157
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 627,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00	80	11	17	00
85	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 158
Contrato celebrado por: El proponente

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 627,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00	80	11	17	00
85	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 159
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 92,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00	80	11	17	00
85	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 160
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE GIRARDOTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.063,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
90	10	17	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 161
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE GIRARDOTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.267,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
90	10	17	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 162
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE GIRARDOTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 17,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00	80	11	17	00
86	13	20	00	93	15	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 163
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: GOBERNACION DEL CHOCO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 923,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00	80	11	17	00
86	13	20	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 164
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO SALUD DIGNA No. 14
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA "MARIA UPEGUI - HOMO"
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.530,51
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 2,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00	80	11	17	00
85	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 165
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO SALUD DIGNA No. 15
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA "MARIA UPEGUI - HOMO"

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 355,59
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 2,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00	80	11	17	00
85	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 166
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ORTOPEDICOS DEL PACIFICO S.A.S.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 52,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	85	10	17	00
90	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 167
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE AMAGÁ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 112,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
90	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 168
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BARBOSA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 226,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
90	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 169
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DEL MUNICIPIO DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.800,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	85	10	17	00
91	11	19	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 170
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DEL MUNICIPIO DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.991,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	85	10	17	00
91	11	19	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 171
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DEL MUNICIPIO DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 151,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	85	10	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 172
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 571,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	85	10	17	00
91	11	19	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 173
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 50,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
90	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 174
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: ORTOPEDICOS DEL PACIFICO S.A.S.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 48,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
85	10	17	00	90	10	17	00
91	11	19	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 175
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 31.776,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
85	10	17	00	90	10	17	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 176
Contrato celebrado por: El proponente

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 94,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
90	10	17	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 177
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE GIRARDOTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.726,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
90	10	17	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 178
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE GIRARDOTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.187,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
90	10	17	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 179
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 85,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
90	10	17	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 180
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 25,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	10	17	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 181
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 56,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
90	10	17	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 182
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 62,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
90	10	17	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 183
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.446,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
85	10	17	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 184
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.265,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	85	10	17	00
90	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 185
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 816,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	85	10	17	00
91	11	19	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 186
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 24.189,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
85	10	17	00	90	10	17	00
91	11	19	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 187
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: RENTING DE ANTIOQUIA-RENTAN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.822,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	11	16	00	80	11	17	00
90	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 188
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 833,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
90	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 189
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 203,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 190
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE REMEDIOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 41,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
90	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 191
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE REMEDIOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 41,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
90	10	17	00	91	11	19	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 192
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE REMEDIOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 42,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
85	10	17	00	90	10	17	00
91	11	19	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 193
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE REMEDIOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 25,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
90	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 194

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.297,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
85	10	17	00	90	10	17	00
91	11	19	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 195
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.784,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	85	10	17	00
90	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 196
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.195,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	85	10	17	00
91	11	19	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 197
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.020,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	85	10	17	00
90	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 198
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 482,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
85	10	17	00	90	10	17	00
91	11	19	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 199
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: GOBERNACION DEL CHOCO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 491,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	86	13	20	00
91	11	19	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 200
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO GENERACION No. 4
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA "MARIA UPEGUI - HOMO"
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.032,91
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 34,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	85	10	17	00
91	11	19	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 201
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO GENERACION No. 4
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA "MARIA UPEGUI - HOMO"
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.037,05
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 34,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	85	10	17	00
91	11	19	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 202
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.379,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 203
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: RENTING DE ANTIOQUIA-RENTAN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.954,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
90	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 204
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: RENTING DE ANTIOQUIA-RENTAN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.192,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
90	10	17	00	91	11	19	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 205
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE LA PINTADA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 30,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
90	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 206
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 312,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
85	10	17	00	90	10	17	00
91	11	19	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 207

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cpnqcGfejhBcibfO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 557,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	85	10	17	00
90	10	17	00	91	11	19	00
93	15	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 208
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CORPORACION BALBOA
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 392,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	85	10	17	00
91	11	19	00	93	15	15	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 15 de Junio de 2016 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 3693 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 15 de Junio de 2016.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES

Que el día 11 de Enero de 2018 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 58 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 11 de Enero de 2018.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 12 de Febrero de 2019 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 223 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 12 de Febrero de 2019.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que el día 30 de Abril de 2021 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 2718 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 30 de Abril de 2021.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 24 de Agosto de 2022 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 4404 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 24 de Agosto de 2022.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 12 de Enero de 2024 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 38 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 12 de Enero de 2024.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
RENOVACIÓN

Que el día 12 de Abril de 2025 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 2090 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 12 de Abril de 2025.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GIRARDOTA
MUNICIPIO: GIRARDOTA
NÚMERO DEL CONTRATO: 294/2018
FECHA DE INICIO: 2018/03/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 1.186.270.660
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
93151500 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FECHA INSCRIPCION: 2018/08/09
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4110

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GIRARDOTA
MUNICIPIO: GIRARDOTA
NÚMERO DEL CONTRATO: 242/2019
FECHA DE INICIO: 2019/04/11
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 899.267.264
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
93151500 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
76111500 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y
DE OFICINAS
90101700 SERVICIOS DE CAFETERÍA
FECHA INSCRIPCION: 2019/09/13
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4836

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2018, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO, LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cpnqcGfejhBcibfO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÁMARAS DE COMERCIO.

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece acontinuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito a saber: Bernard Phill Bustamante Cardona, domiciliado en Medellín a, identificado con Cedula /Nit 98.479.092 en calidad de contratista, en adelante se denominará(n) EL OFERENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que RENTAN adelanta el presente proceso en los términos prescritos en su Manual de Contratación y demás normas concordantes.

SEGUNDO: Que es interés del OFERENTE apoyar la acción del Estado colombiano y de la Entidad, de fortalecer la transparencia en los procesos de contratación y la responsabilidad de rendir cuentas.

En vista de los anterior, determina lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS: EL OFERENTE, mediante la suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

EL OFERENTE no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público o contratista, en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre;

Así mismo, EL OFERENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del presente proceso de selección en el que participa.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO:

EL OFERENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la presente contratación, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de:

Medellín, al 11 de diciembre del 2025

Atentamente

Nombre: Bernard Phill Bustamante Cardona

Firma:

C.C. /NIT : 98.479.092 de Amaga, Antioquia

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES NI TENER MULTAS Y/O SANCIONES NI ENCONTRARSE EN IMPEDIMENTO DE CONFLICTOS DE INTERESES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Yo Bernard Phill Bustamante Cardona Identificado, como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que **SI __NO _X_** me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley.

Especialmente las consagradas en las siguientes normas:

- Ley 53 de 1990.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 136 de 1994.
- Ley 190 de 1995.
- Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 821 de 2003 y la Ley 1148 de 2007.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1296 de 2009.
- Ley 1474 de 2011.
- Ley 1551 de 2012.
-

*(Marcar con **X** en los casos que corresponda)*

De conformidad con lo anterior, adicionalmente declaro que:

- **SI__NO X** tengo relación de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con el Representante Legal de Rentan, ni con los Auditores o Revisores.
- **SI__NO X** poseo vínculos de parentesco, dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad.
- **SI_X_NO__** De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y en el artículo 40 de la Ley 734 de 2002, declaro tener conocimiento de las situaciones que pueden constituir un conflicto de intereses, así como la importancia de identificarlos y declararlos preventivamente en cumplimiento de la política de integridad pública.
- **SI__NO X** Actualmente poseo alguna situación que me genere conflicto de interés para suscribir el presente contrato.

NO MULTAS Y/O SANCIONES

Además, declaro que, dentro de los 3 años anteriores, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de contratación, no he sido objeto de declaratoria de incumplimiento contractual, no me han sido impuestas a título propio (persona natural) ni a la empresa que represento (persona jurídica), caducidades, multas, sanciones, apremios, ni ninguna otra penalidad en los contratos ejecutados con entidades estatales y/o empresas de derecho privado.

En consecuencia, reconozco que me pueden ser impuestas las sanciones administrativas, disciplinarias y/o judiciales a las que haya lugar, en caso de que lo aquí señalado sea contrario a la verdad.

Medellín, 11 de diciembre de 2025.

Firma

NOMBRE: BERNARD PHILL BUSTAMANTE CARDONA
CC: 98.479.092 de Amaga, Antioquia.

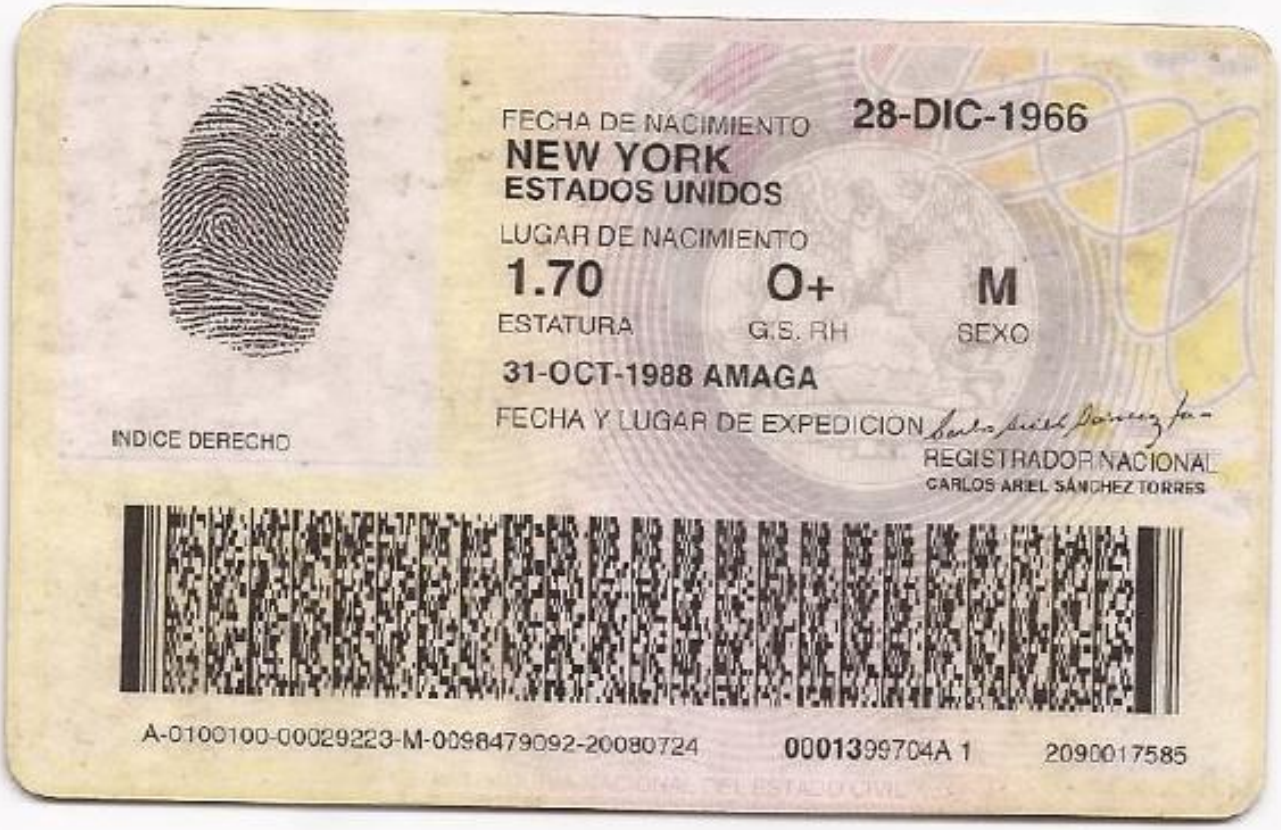

FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1966

NEW YORK
ESTADOS UNIDOS

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

31-OCT-1988 AMAGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0100100-00029223-M-0098479092-20080724 0001399704A 1 2090017585

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98.479.092

BUSTAMANTE CARDONA

APELLIDOS

BERNARD PHILL

NOMBRES

FIRMA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141199710087

(415)7707212489984(8020) 000014119971008 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 9 1 6 1	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION BALBOA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 80 33 A 46

42. Correo electrónico contabilidad@corpobalboa.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 3 2 0 4 2 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 3	2 0 2 5 0 9 0 1	8 6 9 9	2 0 1 1 0 7 0 1	8 2 1 1	8 5 6 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	8	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																	

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BUSTAMANTE CARDONA BERNARD PHILL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141199710087

(415)7707212489984(8020) 000014119971008 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900449161	0	Impuestos de Medellín 11	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	01	
72. Número	00001	
73. Fecha	20110628	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	20110707	
77. No. Matrícula mercantil	01325521	
78. Departamento	05	
79. Ciudad/Municipio	021	
Vigencia		
80. Desde	20110628	
81. Hasta	20331008	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	0.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	80	20160101		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141199710087

(415)7707212489984(8020) 000014119971008 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900449161	0	Impuestos de Medellín 11	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 18	20210531

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 13	98479092		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BUSTAMANTE	CARDONA	BERNARD	PHILL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141199710087

(415)7707212489984(8020) 000014119971008 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900449161	0	Impuestos de Medellín 11	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	98564756		59965T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MUÑOZ	CARDENAS	JHON	FERNANDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
20170531

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 12 de diciembre de 2025, a las 08:06:09, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004491610
Código de Verificación	9004491610251212080609

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 12 de diciembre de 2025, a las 08:04:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98479092
Código de Verificación	98479092251212080434

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286039096

PIB
08:01:03

Bogotá DC, 12 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION BALBOA identificado(a) con NIT número 9004491610:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286039163

PIB
08:02:51

Bogotá DC, 12 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BERNARD PHILL BUSTAMANTE CARDONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98479092:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:26:29 AM horas del 12/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **98479092**
Apellidos y Nombres: **BUSTAMANTE CARDONA BERNARD PHILL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/12/2025 08:10:24 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **9004491610**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **129878899** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/12/2025 08:13:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **98479092** y Nombre: **BERNARD PHILL BUSTAMANTE CARDONA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **129879165** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 98479092 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/12/2025 08:17 AM

Código Verificación: **TD9LWURHZY**

Válida hasta: **12/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:30:43 horas del 12/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **98479092,** Apellidos y Nombres **BUSTAMANTE CARDONA BERNARD PHILL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION BALBOA**, con NIT **900449161-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. - ARL

Hace constar que:

La empresa **CORPORACION BALBOA** identificada con **Nit 900.449.161-0** se encuentra con un criterio de 94.25%.
Esta calificación se cataloga con valoración ACEPTABLE, con base en la autoevaluación que la empresa realizó el 03/01/2025 para la vigencia del año *2024*, bajo los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, relacionados en la Resolución 0312 de febrero de 2019.
Según el artículo 26 de la resolución 0312 de 2019, la autoevaluación se ejecutará anualmente, *por lo anterior la vigencia para del presente documento aplicará durante el año 2025.*

La presente se expide a solicitud de la empresa a los 13 días del mes de febrero de 2025.

AXA COLPATRIA ARL no es responsable de la información y los resultados que la empresa suministra de su autoevaluación; es responsabilidad del empleador dar cumplimiento de la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST). "De acuerdo el Artículo 28 de la Resolución 0312 del 2019 la autoevaluación de los estándares mínimos es realizada por el empleador y la información registrada es exclusivamente al criterio de la empresa".

Esta constancia no reemplaza el certificado de acreditación que se establece en el Artículo 22 de la Resolución 0312 de 2019, la cual es realizada por el Ministerio del Trabajo.

Cordialmente,

_____

Profesional Mesa de Servicio
Área técnica de Prevención
AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A.

Elaboró: LJOSORIOE

Certificado
Bancario

Lunes, 1 de diciembre de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CORPORACION BALBOA identificado(a) con NIT 900449161, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	23677838938	2011/12/30	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. (Establecimiento Bancario).

ANEXO 4 — PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.

ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación.

iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.

vi. Respetar el régimen de libre competencia económica, lo que implica no hacer acuerdos o arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de contratación con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular información del proyecto, en favor propio o de un tercero, con el fin de direccionar el Proceso de Contratación y/o obtener ventajas al presentar la respectiva propuesta.

vii. Respetar el régimen de libre competencia, lo que implica no realizar acuerdos o arreglos que tengan por objeto la colusión en el proceso de contratación o que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas. En general, no hacer acuerdos con el fin influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.

ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.

x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación

xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.

xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.

xxi. Dar conocimiento a la entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera

previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación..

(Firma del proponente o de su Representante Legal)
Bernard Phill Bustamante Cardona
C. C. No. 98.479.092 de Amaga
Representante Legal CORPORACION BALBOA

Número Póliza: 4415651

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, CORPORACION BALBOA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
CORPORACION BALBOA	NIT	9004491610
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CR 65 # 32 D 35	MEDELLIN	3510074

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
CORPORACION BALBOA	NIT	9004491610	CR 65 # 32 D 35	MEDELLIN	3510074

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
RENTING DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA NIT. 890.900.286-0	NIT	9002857044

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17036426	POLIZA NUEVA	2536	APARTADO	2025-12-12
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01217036426	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	15-DIC-2025	15-MAR-2026	$658.422.625,40	$6.584.226

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$6.584.226	$1.251.003	$7.835.229	$658.422.625,40	$658.422.625,40

VALOR A PAGAR EN LETRAS : SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTI NUEVE PESOS M/L

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
15-DIC-2025	15-MAR-2026	90	15-DIC-2025	15-MAR-2026

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2536	997127

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
BALBOA SEGUROS	52608	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	6.584.226

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

INVITACION PRIVADA NRO. DE CONTRATO 017 2025.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.⊠ 4600018621 DE 2025 SUSCRITO ENTRE RENTING DE ANTIOQUIA EICE- RENTAN Y LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (SIF).

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

FORMATO 1.1

OFERTA ECONÓMICA

A CONTINUACIÓN, PRESENTO MI OFERTA ECONÓMICA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN INVITADO: 017 2025

OFERTA ACTIVIDADES OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVAS, DE CAMPO Y OPERATIVAS

ITEM PRESUPUESTO	VALOR A OFERTAR POR EL PROPONENTE
Actividades Operacionales y Administrativas	$ 625.069.345 (AU incluido)
Actividades de Campo	$ 634.656.968 (AU incluido)
Actividades Operativas	$ 2´329.261.054 (AU incluido)

OFERTA COMPONENTE TIPO BOLSA ACTIVIDADES DE APOYO LOGÍSTICO COMPLEMENTARIO

Actividades de apoyo logístico complementario*	
Ítem	**Valor Total**
Horas Extras	$ 606.291.526 (AU incluido)
Auxilio de alojamiento y alimentación.	$ 2´093.570.719 (AU incluido)
Rodamiento	$ 49.407.985 (AU incluido)
Desplazamiento	$ 20.639.220 (AU incluido)
Señalización Frentes de intervención	$ 42.626.514
Dotación Personal Administrativo, Operativo y de Campo	$ 64.924.582
Elementos de Protección para el Personal Administrativo, Operativo y de Campo	$ 94.385.642
Imagen Institucional	$ 23.392.699

VALOR TOTAL: SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L ($6´584.226.254).

NOTA: EL PROPONENTE RECONOCE QUE LAS BOLSAS OFERTADAS TIENEN COMO VALORES TOPES UNITARIOS LOS ESTABLECIDOS Y REFERENCIADOS DENTRO DEL FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL Y SUS ANEXOS (Archivos: Presupuesto SIF Ss Maquinaria_V1 ENTREGADO Y APROBADO POR EL MANDANTE PARA ESTOS ITEMS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.º 4600018401) y (DETALLE FORMULACION PRESUPUESTO)

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Proceso de selección INVITACIÓN PRIVADA # 017 DE 2025

PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
RENTING DE ANTIOQUIA, RENTAN – EICE
Carrera 43 A # 19 -127. Edificio Recife, Piso 5.
Medellín, Antioquia.

REFERENCIA: Proceso de Contratación INVITACIÓN PRIVADA # 017 DE 2025, en adelante el "Proceso de Contratación".

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.º 4600018621 DE 2025 SUSCRITO ENTRE RENTING DE ANTIOQUIA EICE- RENTAN Y LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (SIF).

Estimados señores:

Bernard Phill Bustamante Cardona en mi calidad de representante legal de CORPORACION BALBOA en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el 100% del total del personal requerido para el cumplimiento del Contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al 100%. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente Corporación balboa
Nombre del representante legal Bernard Phill Bustamante Cardona
C. C. 98.479.092 de Amaga
Matrícula profesional 146260 [anexar copia]
Dirección de correo Carrera 80 No. 33ª-46 barrio Laurales
Correo electrónico direjecutivo@corpobalboa.com.co
Ciudad Medellín

[Firma del Proponente o de su representante legal]